

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

## ALEGRA PARQUE CANTERA

La antigua Planta de Asfalto ahora es el Parque Cantera, en Avenida Del Imán 263, que ofrece 2.6 hectáreas de espacios recreativos con áreas verdes tras la inversión de 150 millones de pesos entre obras y el traslado de la asfaldadora.

**PÁGINA 3**



**DE ESTRENO.** El parque se ubica en Avenida del Imán número 263, Colonia Ajusco y beneficiará a 450 mil vecinos.



Adaptan hectáreas en Coyoacán con vegetación endémica

# Inauguran parque en Planta de Asfalto

**Invierte el Gobierno \$150 millones para adaptar el espacio en Av. del Imán**

ALEJANDRO LEÓN

El Parque de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, en Coyoacán, fue adaptado con vegetación endémica para que se autoregenere y recupere los ecosistemas que se propagaron con la erupción del Volcán Xitle, que aconteció entre el siglo 4 y 5.

El proyecto, que ayer fue inaugurado en una primera etapa, también cuenta con andadores con materiales de reacción oxidante que purifica el aire.

Además, tiene siete pro-

totipos nombrados “árboles de agua” que servirán para captar y condensar agua que posteriormente podrá utilizarse para riego.

La lava del Volcán Xitle se propagó en un segmento de 80 kilómetros y arrasó con asentamientos como el de Copilco o la zona de Pedregales.

En la Planta de Asfalto quedó la piedra volcánica del Xitle, y, en una extensión de 2.6 hectáreas del lugar, fue adaptado el parque que cuenta con cancha de pasto sintético para practicar fútbol.

Una trotapista de caucho, que simula a una pista de tartán, una ciclovia de más de un kilómetro de longitud, una cancha multiusos y áreas verdes, entre otros.

“Es una zona que tiene muy poco suelo y que en realidad va generando suelo a partir de la nueva vegetación.

“No solamente es sembrar, si no que poco a poco vaya surgiendo la vegetación original de toda esta zona para que tenga que tener menos mantenimiento y al mismo tiempo recuperar los ecosistemas de la Ciudad de México”, explicó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las áreas verdes fueron colocadas en un espacio de 17 mil 195 metros cuadrados, que incluyó la plantación de especies como lavanda, salvia, flor de mayo, clivia, zacatón, siempre viva y dalia. También fueron sembrados 565 árboles de especies como ca-zahuate, pirul, colorín, hui-

zache, mezquite y tronadora.

“Esto va a permitir inclusive que aves migratorias, que distintas ecosistemas que vivían en la Ciudad, a pesar de estar en medio de la Ciudad, se vayan recuperando poco a poco”, dijo la Mandataria.

Los vecinos de Coyoacán podrán utilizar el espacio para practicar actividades deportivas y culturales, además de que la que CDMX planea construir un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

El proyecto del parque tuvo un costo de 75 millones de pesos, además de otros 75 millones para que parte de las instalaciones de la planta fueran trasladadas, mencionó el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.



# CDMX acepta amparo contra hospital en Cuajimalpa

● Se oponía a realizar una consulta pública a todos los capitalinos, incluido el pueblo indígena de El Contadero

**DIANA LASTIRI**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, aceptaron el amparo que le fue concedido al pueblo indígena de El Contadero, contra la construcción del Hospital General de Cuajimalpa.

La Consejería Jurídica del Gobierno capitalino, así como las secretarías de Salud y de Obras y Servicios locales, desistieron de las impugnaciones que tramitaron contra el amparo emitido por el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México a favor de El Contadero.

“Que en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Amparo, por así convenir a los intereses de mi representada a su entero perjuicio, por este conducto me desisto del recurso de revisión al rubro citado, lo anterior para los efectos legales procedentes”, indica el escrito presentado por el director General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad, Carlos Félix Azuela, en representación de Sheinbaum.

Las autoridades habían tramitado un recurso de revisión contra el amparo que ordena al Gobierno realizar una consulta pública a todos los capitalinos, incluyendo al pueblo indígena de El Contadero, antes de continuar con la construcción del hospital.

Además, el juez ordenó a las autoridades capitalinas tramitar y obtener los dictámenes, permisos o licencias respecto del inmueble en el que pretenden construir, así como la autorización en materia de impacto ambiental.

Sin embargo, el Gobierno y las secretarías que impugnaron presentaron escritos de desistimiento de sus recursos de revisión.

Debido a que el recurso también fue tramitado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal, misma que aún no se desiste, el medio de impugnación aún deberá tramitarse.

Por ello, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México sólo deberá analizar los alegatos de la Semarnat, que reclamó la orden de realizar la consulta a todos los habitantes de la capital del país.

Actualmente, la obra que inició desde diciembre de 2016 permanece frenada, debido a que en un amparo diverso subsiste una suspensión definitiva contra la construcción del inmueble.

El Hospital General de Cuajimalpa fue el proyecto con el cual los gobiernos federal y local prometieron sustituir al Hospital Materno Infantil, que el próximo 29 de enero cumplirá cinco años de que explotó. ●

## EL DATO



### Tragedia.

El 29 de enero se cumplen cinco años de la explosión del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa por la fuga en una pipa de gas.

**5**

**PERSONAS** murieron en la explosión del hospital de Cuajimalpa: dos niños y tres enfermeras.



**Bajan 8% las denuncias**

Entre 2018 y 2019 hubo un descenso en la acusación de delitos.

■ Las estadísticas del portal Datos Abiertos refieren que al año pasado se iniciaron 231 mil 135 carpetas de investigación por 251 mil 850 del año 2018.

■ El delito que más fue denunciado fue el de violencia familiar, con 24 mil 522 casos.

■ En segundo lugar quedó el robo a negocio sin violencia, con 15 mil 614 carpetas.

**PÁGINA 6**

**Disminuyen las carpetas de investigación en un año**

# Bajan en la CDMX 8% las denuncias

Es robo a transeúnte el delito que registra la mayor caída de 2018 a 2019

CRISTINA HERNÁNDEZ

Las denuncias en la Ciudad de México registraron una disminución del 8.2 por ciento, de acuerdo con cifras oficiales.

Las estadísticas del portal Datos Abierto refieren que al año pasado se iniciaron 231 mil 135 carpetas de investigación por 251 mil 850 del año 2018.

El año pasado el delito que más se denunció fue el de violencia familiar, con 24 mil 522 casos, y registró un aumento del 22 por ciento en comparación con el 2018 que se denunciaron 20 mil 93 casos ante el Ministerio Público.

En el 2019 el segundo delito con mayor número de denuncias fue el robo a negocio sin violencia, con 15 mil 614 carpetas, seguido de ame-

nazas con 13 mil 275, robo a transeúnte con violencia con 13 mil 236 y robo de objetos con 12 mil 25.

En el 2018 el delito más denunciado había sido el robo con violencia a transeúnte, con 22 mil 77 casos. Este delito registró un descenso de 34 por ciento.

Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, señaló que aún es necesario analizar si esta disminución corresponde a una baja en la incidencia delictiva, o bien a que las personas no quieren presentar una denuncia.

“Hemos visto en los últimos meses un descenso marcado en los robos a transeúnte, pero no hemos encontrado que haya subido otra categoría y, generalmente cuando hay un reajuste, lo que encontramos es que disminuían los robos con violencia a transeúnte y aumentaban otros robos. En este caso

**Registran descenso**

Las denuncias y algunos delitos tuvieron un descenso en el último año.

CATEGORÍA	2018	2019	DIF. %
Denuncias	251,850	231,135	-8.2
Robo a transeúnte c/v	22,077	13,236	-40
Violencia familiar	20,093	24,522	22
Robo a negocio s/v	15,989	15,614	-2.3
Robo de objetos	14,310	12,025	-15.9

no se ha detectado.

“Hay que esperar a ver si esta disminución corresponde a una menor incidencia de delitos, a una disminución de la autoridad o si tiene que ver con una pérdida de confianza en los ciudadanos en que denunciar tiene algún resultado”, señaló.

El experto añadió que, pese a esta baja en denuncia sobre el robo a transeúnte, no ha habido una percepción de

menos inseguridad.

El año pasado la alcaldía donde ocurrieron más de los delitos denunciados fue Izta-palapa, con 36 mil 227 hechos, seguida por Cuauhtémoc con 33 mil 928, Gustavo A. Madero con 23 mil 344, Benito Juárez con 18 mil 845 mil y Álvaro Obregón con 17 mil 182.

La Colonia Centro se mantuvo como la que concentra más denuncias, con 6 mil 996.



**Renovación completa**

3 mil 600 postes del sistema de videovigilancia del C5 comenzaron a ser modernizados

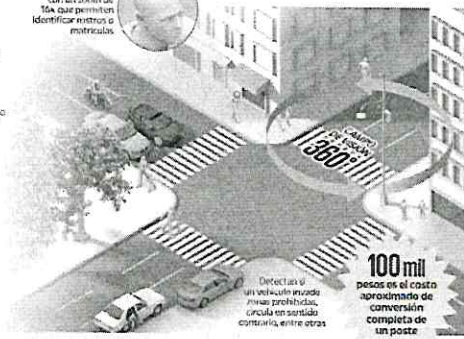


**Cámara control remoto**  
Puede ser maniobrada por el operador en el C5

**Las nuevas cámaras**

4 dispositivos multibensor  
Cubren un campo de visión de 360°

**Cámaras Full HD**  
con un zoom de 16x que permiten identificar matrículas



**100 mil pesos es el costo aproximado de conversión completa de un poste**

**Calidad de imagen**

**Cámara anterior**



**Cámara nueva (5x)**



**Mejoras**



**Cámaras Full HD** con un zoom de 16x



**Buena calidad de imagen**, incluso con poca iluminación



**Cambio de plataforma** del sistema de video



**Fácil identificación** de fallas en cada poste



**Más tiempo de almacenamiento** de siete a 30 días



**Ancho de banda** que mejora en 40% la calidad de imagen

Fuente: Elaboración propia

# Dividen tareas

## Dan más responsabilidades al C2

El C5 considera que cada año deben sustituirse 4 mil aparatos de videovigilancia, lo que dependerá del presupuesto

Texto: **KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**A**utoridades capitalinas buscan que el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) delegue la mayor parte de sus operaciones en el monitoreo de las 14 mil 605 cámaras con las que cuenta, a las cinco estaciones regionales (C2), con el objetivo de hacer más eficiente la distribución para la atención de ciudadanos.

Actualmente, el reparto de las operaciones de monitoreo y despacho de incidencia es desigual.

Los C2 atienden 90% del tiempo la incidencia reportada y sólo 10% lo concentran para monitoreo preventivo.

Cosa contraria para los operadores del C5, quienes se encargan de recibir los reportes provenientes de las estaciones regionales, monitorear las cámaras de la Ciudad de manera preventiva y despachar las emergencias.

El coordinador General del C5, Juan Manuel García Ortegón, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que la distribución del trabajo para este año deberá quedar nivelada en 50%, es decir, todo el despacho de incidencia será absorbido por el C5 y el monitoreo preventivo de las cámaras para los C2, pues ya tendrán el acceso al control de todas las cámaras.

“Para el operador va a implicar una modificación en la manera en que aborda el sistema. Estamos tratando de apoyarlos de varias maneras: uno, habilitando los analíticos, que las cámaras les ayuden

en todo lo que se pueda automatizar; pero también lo que queremos es que gran parte de la operación del despacho [de incidencia] lo absorba el C5, que los C2 se dediquen a monitorear más, pues ahora tendrán acceso a un montón de cámaras.

“Ahora, para los monitoristas del C2 sus labores deben estar en un 90%-10%, es decir, 90% del tiempo están despachando incidencia y 10% haciendo monitoreo preventivo. Queremos ir igualando ese porcentaje, 50% cada uno, sería increíble al final del año”, comentó García Ortegón.

Estas medidas forman parte de las acciones que las autoridades realizan para la modernización del sistema de videovigilancia de apoyo y prevención de los delitos, en las que se incluye la renovación en las cámaras, así como la instalación de un Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, para que, en caso de que sea monitoreado algún tipo de delito sin que exista un reporte o denuncia, se pueda abrir una carpeta de investigación.



PIWIDEN

### Renovación

El C5 inició el cambio y renovación tecnológica de las cámaras de la Ciudad de México en 3 mil 600 postes, donde se colocan cinco cámaras con visión 360; dichos postes, a decir del coordinador, contaban con una cámara vieja instalada en 2009, es decir, son de tercera generación, con una resolución de imagen semejante a la de una televisión analógica.

Este cambio en las cámaras tiene el objetivo de que, frente a un hecho delictivo y de tránsito vehicular, existan diferentes tomas hechas desde diversos ángulos, para que las zonas queden cubiertas en varios frentes con grabaciones continuas, lo que implica que no se pierda ningún momento, por lo que los aparatos cuentan con multisensores que captan cualquier tipo de movimiento.

En la Ciudad de México existen dos tipos de postes con cámaras de videovigilancia, de nueve y 20 metros de altura; los que se utilizan para captar la incidencia delictiva son los de nueve metros y son en los que se concentra el cambio de las cámaras. Aproximadamente 500 postes de 20 metros son para fines de tráfico vehicular.

El cambio de las nuevas cámaras 360 será en los postes de nueve metros, los cuales únicamente tenían cámaras telemáticas, es decir, que se monitoreaban por control remoto.

Este tipo de dispositivos son de tres generaciones diferentes, de acuerdo a la administración en la que fueron instaladas, explicó Juan Manuel García Ortegón.

Las de menor resolución y que son renovadas con la colocación de cinco más, se instalaron desde el año 2009.

### Características

El funcionario capitalino explicó que las cámaras nuevas tienen un zoom que amplía la imagen hasta 32 veces su tamaño, además de que son Full HD. Cuentan con un analítico, esto es que pueden detectar personas en movimiento, rostros y placas de automóvil.

Con las nuevas cámaras se abarcan todas las zonas. Una puede captar un lugar determinado mientras las otras graban diferentes puntos, sin que se pierda algún momento. Todas ellas mantienen una grabación que puede ser almacenada hasta por 30 días.

Este periodo es el óptimo para que puedan ser integradas como pruebas para investigaciones por hechos delictivos, y deberán ser requeridos únicamente por la autoridad correspondiente. Las autoridades también buscan que el nuevo sistema de videovigilancia no exceda su vida útil, esto es cada tres años, tiempo adecuado para que sean sustituidas.

El coordinador general del C5 contó que cada año esperan el cambio de 4 mil cámaras; sin embargo, dependerá del presupuesto.

El cambio de los postes y las cámaras también abarca la renovación de los altavoces y botones de auxilio.

En cuanto a los altavoces, García Ortegón dijo que los equipos presentan muchas fallas, puesto que tienen conexión a tres puntos: puerto de audio-cámaras; cámaras-amplificador, y del amplificador a los altavoces.

Lo anterior genera que sea difícil identificar la zona en donde se encuentra la falla, y por ese motivo, la única manera de identificarlo es haciéndolas sonar. El cambio que se realiza significa la instalación de un altavoz de manera directa al poste del C5.

Esto significaba para el Centro de Comando mayores recursos, pues sólo arreglar un amplificador para altavoces costaba 60 mil pesos, y ahora, 12 mil pesos con instalación.

En tanto, el cambio en los botones de pánico es uno de los gastos menos fuertes para la institución, precisó el coordinador General.

### Inversión

El C5 cuenta con un presupuesto aproximado de 2 mil millones de pesos al año, y la inversión más alta la realizó en 2019, pues destinó mil 195 millones de pesos extra para iniciar con la renovación de toda la fibra interna de la dependencia.

Además, sirvió para la realización del C2 Central de Abasto.

Este año el presupuesto será el mismo, y para García Ortegón esto implica que continuarán con la optimización de los recursos, hacer más con menos. ●